



### **Asistentes**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Roche Gil  
Vicegerente Económica y Financiera  
Presidente Suplente

D. Fernando Javier García Fernández  
Letrado del Servicio Jurídico.  
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D<sup>a</sup>. Rut Borao Marín  
Jefa de la Unidad de Control Interno.  
Vocal Interventora.

D. Alfonso Ortega Giménez.  
Profesor Titular Universidad de Zaragoza  
Vocal

D<sup>a</sup>. Laura Solanas Soria  
Jefe de Servicio de Patrimonio,  
Compras y Contratación. Vocal.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Longás Tejero  
Jefe de Sección de Patrimonio  
y Contratación. Secretaria.

En Zaragoza, a las 9,15 horas del día 19 de mayo de 2021, se reúne por medios electrónicos, la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de "Suministro de un sistema de cómputo heterogéneo de alto rendimiento (HPC)", al objeto de efectuar apertura de los archivos electrónicos que contienen las proposiciones relativas a los criterios evaluables mediante fórmula, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP.

Reunidos en segunda sesión los miembros de la Mesa de Contratación, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Roche Gil, Presidente Suplente y D<sup>a</sup>. Rut Borao Marín, Vocal Interventora, manifiestan, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas y dado que no asistieron a la sesión anterior en la cual lo manifestaron el resto, que no concurre en ellas ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y que se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.

La Presidente da inicio a la parte de la sesión de la Mesa de Contratación que corresponde al acto de apertura de los archivos electrónicos que contienen la proposición relativa a los criterios cuantificables mediante fórmula, que también deberán incluir la documentación técnica de las ofertas presentadas, el cual no es público por emplearse en la licitación medios electrónicos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157.4 LCSP.

A la vista del documento de solicitud de apertura de sobre electrónico generado por la aplicación de licitación pública electrónica "PLYCA" que utiliza la Universidad de Zaragoza como herramienta de licitación electrónica, la Secretaria y la Presidente de la Mesa proceden, en ese orden, con sus firmas electrónicas, a liberar las claves privadas para poder efectuar la apertura de los archivos electrónicos correspondientes a la proposición relativa a los criterios cuantificables mediante fórmula del licitador presentado y admitido a la licitación, que también deberán incluir la documentación técnica de la oferta presentada.

A continuación, la Secretaria de la Mesa procede a la lectura de la oferta económica presentada por el único licitador al procedimiento, y a la proyección en pantalla del documento de cumplimiento de prescripciones técnicas presentado en su oferta dado que presenta varias páginas e incluye el resto de propuestas relativas a criterios evaluables mediante fórmulas, siendo el resultado de la apertura de la oferta económica la siguiente:

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : 374aa8fd176ee00



NEMIX COMPUTER SPAIN SL:

- Oferta económica: 407.837 € IVA excluido.

Seguidamente, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 157.5 LCSP, se acuerda solicitar informe técnico al Investigador responsable del proyecto, para que verifique, si la oferta presentada cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de prescripciones técnicas que rige la presente contratación, así como para que valore los criterios evaluables mediante fórmulas 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 establecidos en el apartado J.1 del PCAP, incluidos en el documento indicado, si el licitador cumple con las mencionadas especificaciones técnicas.

Finalmente, se acuerda convocar una nueva sesión de la Mesa de Contratación, una vez se reciba el citado informe técnico, al objeto de, admitir al único licitador presentado en el caso de cumplir las especificaciones técnicas requeridas en el PPT o excluirlo en caso contrario, evaluar y clasificar la proposición admitida; y realizar la propuesta de adjudicación.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidente levanta la sesión a las 9,45 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015  
por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

La presente contratación está cofinanciada con Fondos FEDER (Programa Operativo 2014-2020) con el siguiente régimen de financiación:

 <p><b>UNIÓN EUROPEA</b> FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL <i>"Una manera de hacer Europa"</i> (Programa Operativo: 2014-2020)</p>	 <p><b>Universidad</b> Zaragoza</p>	 <p><b>Universidad</b> Zaragoza</p>
50% IVA excluido (224.998,00 €)	50% IVA excluido (224.998,00 €)	IVA (94.499,16 €)

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : 374aa8fd176ee00